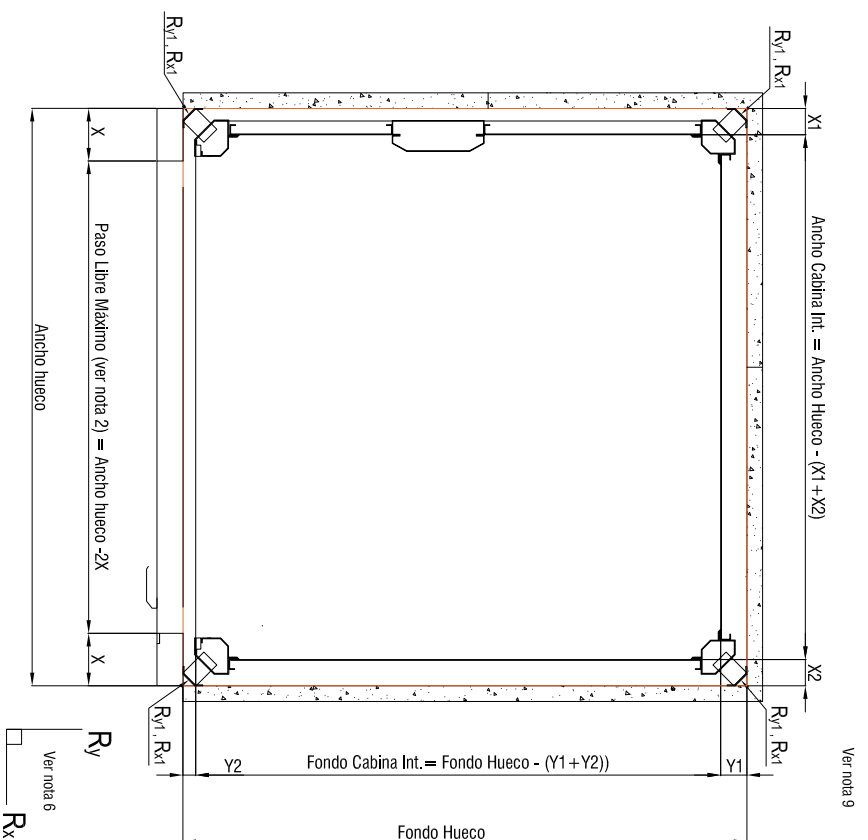
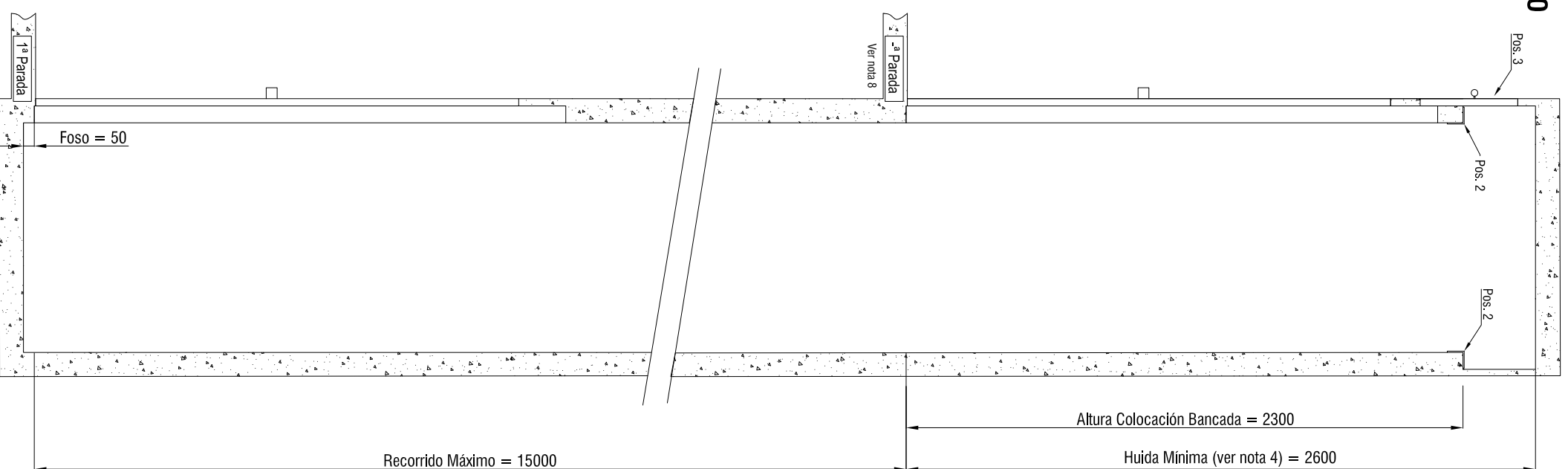


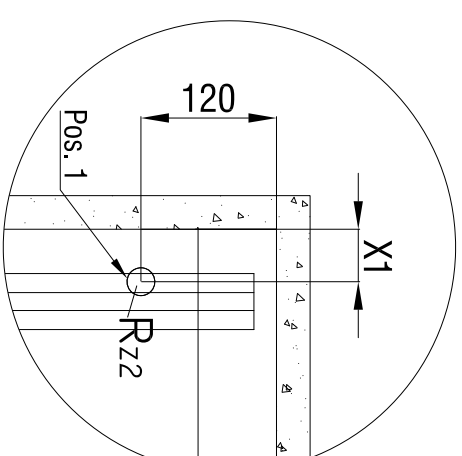
VISTA EN PLANTA CABINA



ALZADO



Detalle A



NOTAS

- X1, X2, Y1 e Y2 vienen definidos por:
Tipo de lado Valor (mm)
Lado s/ Puerta 25
Lado c/ Puerta 60
Lado Pared 50
- El paso libre máximo viene delimitado por la diferencia entre la medida del hueco y la suma de los dos marcos laterales.
X viene definido por las medidas de los marcos:
Estándar: 75mm
Especiales: 85mm
100mm 125mm
- El tamaño del tambor depende del recorrido:
Recorrido (mm) Tambor (mm)
0 - 4500 400
4500 - 8000 500
8000 - 15000 600
- La huida puede ser de 2500 mm en el caso de elegir una cabina de 1900 mm de altura. La altura de colocación de la banca será en este caso de 2200 mm.
- Tambor centrado para que la tirada del cable calga sobre el centro de la cabina
- La banda de rodadura se deberá fijar como máximo cada 3000 mm.
- La posición exacta de la bancada se entregará con los planos de montaje.
- Número de paradas máximo: 6
- Superficie máxima de cabina: 1,54 m² (1100 x 1400)
Superficie mínima de cabina: 0,49 m² (700 X 700)

REACCIONES

Reacción	Valor	Descripción
Rx1	43 kg	Reacción en la banda de rodadura en el eje X
Ry1	43 kg	Reacción en la banda de rodadura en el eje Y
Rz1	800 kg	Reacción de la bancada del motor en el eje Z
Rz2	4000 kg	Reacción en caso de caída ejercida por el peso de la cabina

ELEMENTOS POR CUENTA DEL CLIENTE

Posición	Cantidad	Descripción
1	1	Punto fijo
2	2	Soporte para las cargas que genera la bancada del motor
3	1	Tramilla de 400 x 600 para acceso al grupo motor

EL CLIENTE DEBERÁ PROVEER Y TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE

HUECO DEL ASCENSOR

- Las cotas de hueco libre están referidas a un hueco completamente entubado y adomado con una tolerancia de desplome de mas/menos 10 mm
- La pared frontal del hueco debe componerse de elementos lisos e impenetrables. Su desplome no superará los 2 mm. Cualquier rebaje o protuberancia no excederá los 5 mm. Si pasara de 2 mm tendrán chaflán de 75º (Art. 5.4.3).
- La resistencia mecánica de paredes será capaz de soportar 300 N en sección de 5 cm² (Art. 5.3.1.1 y 5.4.3).
- Un foso estanco y nivelado (Art. 5.7.3.1).
- Los zunchos necesarios en hueco para el anclaje de las fijaciones de las bandas de rodadura. Si la distancia entre ellos es mayor que la indicada en plano, colocar perfileta intermedia.
- En planta baja se dejará el hueco abierto en toda su altura, sea en su cara anterior o posterior, para el montaje de la cabina.
- Las aberturas de ventilación de hueco del ascensor han de ser del 1% de la sección transversal del hueco e irán protegidas (Art. 5.2.3).
- Para fijación en hormigón la calidad de este será como mínimo H-200 de 20 N/mm² (200 kg/cm²).
- Los huecos deberán estar contruidos con materiales que les aislen acústicamente de los recintos habitables adyacentes según la normativa municipal vigente.
- Línea telefónica junto a la ubicación del armario de control en el interior del hueco.
- En las inmediaciones de la puerta del pasillo se asegurarán 50 lux a la altura del suelo (Art. 7.6.1.).

GENERALIDADES

- La acometida de fuerza general será monofásica a una tensión nominal de 220 V (Art. 13.4). Se situará junto a la ubicación del cuadro de control.
- El cuadro de control deberá contar con:
Automático de 16 A
Diferencial de 25A - 30mA Superinmunitizado ó de 300mA.
- Desde el comienzo del montaje la cortante necesaria para las herramientas de trabajo y ensayos de puesta a punto del ascensor.
- Un local cerrado y apto para el depósito de los elementos del ascensor a partir de su llegada a obra y hasta la terminación del montaje.
- Trabajos de remate complementarios después de montar el ascensor.

Los artículos a los que se hace referencia son de la UNE-EN 81-1/2

Denominación: PLANO DE REPLANTEO

VISTA EN PLANTA COLOCACIÓN GRUPO (VER NOTA 7)

